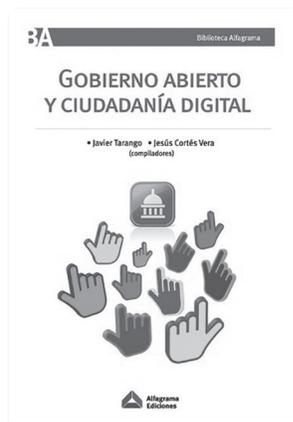


TARANGO, JAVIER & CÓRTEZ-VERA, JESÚS. *Gobierno abierto y ciudadanía digital*. Buenos Aires : Alfagrama Ediciones, 2016. 176 p. ISBN 978-987-1305-90-2



La presente obra consta de una introducción y seis capítulos, abordados por diferentes autores, mismos que a continuación se describen. En la introducción se comenta que esta obra se aboca al gobierno abierto y ciudadanía digital; además es producto de una compilación en la que participan varios autores.

Biblioteca Universitaria, vol. 20, núm 1., enero-junio 2017, pp. 71-73.
DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/dgb.0187750xp.2017.1.179>

En el capítulo 1, “Continuidad en las políticas de información en México: un panorama en los primeros años del siglo XXI”, por Jesús Cortés-Vera y Javier Tarango. Se enfatiza sobre políticas y programas públicos de la información, mencionan que el tema del gobierno abierto y ciudadanía digital puede ser tratado desde diversas perspectivas, entre ellas, está el enfoque de las ciencias de la información y su opinión del ciudadano común. Se incluyen: –los conceptos de sociedad del conocimiento, –políticas de información, –agenda digital, –inclusión digital, además de algunos datos gráficos de INEGI sobre el –acceso a las tecnologías de la información y la comunicación en México; también, una tabla que contiene datos sobre el –uso de Internet por los mexicanos (Fuente: SCT e INEGI); –otras tecnologías que usan los mexicanos se muestran en una figura, entre ellas son: TV de paga, telefonía y TV abierta; –México en el contexto internacional en datos sobre el uso de Internet; –principales políticas y programas de 2000 a 2014 (inicia con el programa de –Vicente Fox, enseguida el de –Felipe Calderón y termina con el actual gobierno de –Enrique Peña Nieto). Finalmente, en este capítulo se muestran unas conclusiones y recomendaciones referentes a políticas de información en México, en las cuales se señala que hay poca atención en cuestión de acceso a la información y proyectos de información. Los autores finalizan planteando que es necesario que el tema de la inclusión digital sea abordado por los profesionales de la información, por ejemplo, y que la participación del gobierno sea a largo plazo.

Por su parte, el capítulo 2 cumple su objetivo con tratar el tema “Gobierno parlamentario abierto: la participación ciudadana en las políticas de información del siglo XXI” de Mercedes Caridad Sebastián y Sara Martínez Cardama. Para ello se incluye algunos apartados: –Cambio de paradigma: la participación de las TIC: sobre acceso a la información y el derecho que tiene el individuo a escribir, opinar y publicar en Internet libremente, así como de recibir información; se incluye también en este apartado los elementos de las políticas de información de la Agenda Digital Europea. Para España, su participación se observa con siete elementos clave según el documento sobre sociedad de la información. Se incluye una tabla sobre la comunidad tradicional y la comunidad en línea. –Gobierno abierto: definición y características, se explica con dos cuadros. Toca el aspecto relacionado al ecosistema del gobierno abierto mediante una figura con los elementos clave de participación ciudadana, colaboración y transparencia. En el apartado –Los principios de transparencia, colaboración y

RESEÑAS DE LIBROS

participación, se menciona el caso de España aterrizado en el anteproyecto de ley de transparencia de 2013, considerado un avance importante en el acceso a la información. Igual, se continúa con el caso de España en el apartado –Papel de la ciudadanía en la visualización de la información..., muestra como ejemplos de interacción, una figura en la página web del Parlamento Vasco y otro en las redes sociales (*Twitter*) del Parlamento de Andalucía; también se incluye una tabla sobre estrategia de respuesta para parlamentos en redes sociales. Como ejemplo del derecho de saber del ciudadano, se representa con una figura sobre el sitio web “Qué hacen los diputados”; finalmente, se mencionan las herramientas de monitorización ciudadana y las iniciativas concretas para la creación de parlamentos abiertos a fin de acercar al ciudadano. En las conclusiones finales se abordan las políticas de información en pro de las necesidades del ciudadano, las TIC, transparencia, participación y colaboración, considerándose las políticas públicas de información y los ciudadanos activos en este entorno gubernamental.

En este rubro los profesionistas de la información, como son los bibliotecólogos y documentalistas, tienen un papel importante como el de gestionar, organizar, etcétera.

En el capítulo 3 muy atinadamente se introduce “E-Inclusión y nuevos perfiles profesionales en la era digital”, por Ana María Morales-García y Fátima García López. Se integran los siguientes apartados: –Las políticas de inclusión digital en la sociedad de la información, en el cual se muestra una gráfica del acceso a Internet de los países de la Unión Europea y posteriormente a ello se representan las acciones y estrategias para el desarrollo de la información; –La invitación de social media y sociedad global del conocimiento, en relación a España se presentan algunos elementos de la sociedad de la información según el informe de Fundación Telefónica; –Redes sociales: crecimiento y penetración, que se da en una escala mundial y para tal efecto lo esquematiza en dos gráficas; –*Social media* y nuevas profesiones en el entorno digital, para ello incluye una gráfica sobre los perfiles profesionales más demandados y sus contenidos digitales en España. Menciona a las bibliotecas en dicho país y su incursión en la web social para interactuar con el usuario. En este sentido enfatiza sobre el *content curator* (se mueven diferentes perfiles y profesionales relacionados con el conocimiento y la comunicación). Asimismo, habla que la Universidad Carlos III de Madrid cuenta con un instituto que forma a especialistas en estos menesteres de la sociedad de la información y ha implementado un curso online “*Social Media y Community Management*”. Concluye este capítulo con la importancia que le da la Comunidad Europea a la sociedad del conocimiento e información como punto clave para el desarrollo y resalta el caso de España con su programa de cursos de especialización.

Al capítulo 4 le corresponde “El papel de la información en una sociedad marcada por las desigualdades por Emir José Suaiden, quien comenta sobre la sociedad de la información en América Latina y hace hincapié que este tema fue tratado en el Seminario Mercosur y América Latina en 1999. Tras finalizar este evento, Brasil fue uno de los primeros países en emitir dicho programa, mediante el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Concluye el capítulo con la idea que la tecnología y la comunicación han provocado cambios benéficos en la sociedad del conocimiento generando nuevas formas de trabajo e interacción; por decir un ejemplo, con las nuevas formas de difusión se ha logrado acceder a la información de forma ágil, provocando que ésta sea un ingrediente principal en este mundo globalizado, en el que las bibliotecas tienen un papel fundamental y los profesionales de la información (bibliotecólogos, documentalistas, etcétera) son intermediarios que seleccionan, procesan y difunden la información en un mundo digital.

Referente al capítulo 5, “Retos de la información académica hacia la transición electrónica y el acceso abierto”, por Rosario Rogel-Salazar, incluye los siguientes apartados: –La consolidación de estrategias de comunicación de la ciencia, que considera el artículo científico como medio primordial de comunicación entre los científicos, aunque también existen otros como el libro, memorias, informes, patentes, etcétera, en esta parte también se considera la mediación de la ciencia y su impacto; –Comunicación de la ciencia: características formales e informales, legitimados y alternos, que considera para las ciencias puras, duras y aplicadas las revistas científicas como canal primordial de comunica-

ción entre pares, aunque en segundo término son los libros, informes, etcétera. Para las ciencias sociales lo primordial son los libros, informes, memorias y también los artículos científicos; –Ciencia de corriente principal (producción científica que se publica en las bases de datos como *Web of Science*, *Scopus*) contra corriente periférica (producción científica local editada por centros de investigación públicos); –La participación de Iberoamérica en la corriente principal de la ciencia (por medio de *Web of Science* y *Scimago*); –Perfil de cobertura de bases de datos de ciencia corriente principal 2013, que presenta una gráfica con las revistas del Reino Unido, Estados Unidos y Alemania según el JCR y cuatro gráficas que representan la participación de Iberoamérica en 2013; –El movimiento del acceso abierto: algunas declaraciones sobre el acceso abierto, cuyo fin es tener canales de acceso libre para la publicación científica; –El conocimiento como bien común: Latinoamérica es pionera en el acceso abierto en el cual se trata de impulsar a la autores para que publiquen en revistas de acceso libre para democratizar el conocimiento y que de esta forma los países que no tienen recursos para pagar esos precios altos de suscripción a base de datos tengan acceso al conocimiento de forma abierta; –Mecanismos para concretar el acceso abierto: se considera a los repositorios como sitios primordiales para el accesos abierto, en donde sobresalen *Open Doar* como el directorio más grande y *ArXiv* como el más importante; los cuales registra miles de repositorios de todo el mundo; –Vías para implementar el acceso abierto: legislaciones y políticas nacionales en esta materia, en el que señala que algunos países han logrado avanzar al respecto; –Reflexiones finales, entre las que se puede mencionar que es limitada la medición de la ciencia por medio de *Web of Science* y *Scopus*, ya que sólo consideran la lista de revistas registradas en estas bases de datos; la producción científica editada por universidades también es importante y no está incluida en estas bases de datos.

Por último se presenta el capítulo 6, relacionado con la “Cultura de la información, desarrollo abierto, tecnologías sociales y participación ciudadana”, por Juan D. Machin-Mastromatteo. Introduce sobre los antecedentes de Internet, y continúa con los siguientes aspectos: –Una década después del *boom* de las redes sociales: comienzos de *Facebook*, *Twitter*; –El uso serio de las redes sociales, es importante considerarlas como recursos serios de apoyo para el individuo más que de entretenimiento, el uso que queremos darles según nuestros objetivos; –El lado oscuro de las redes sociales: instrumentos de control y manipulación de la información ya que se pone en evidencia datos personales, etcétera; –Privacidad: perfil público o sólo los contactos registrados; –Libertad de expresión: lo que decimos es riesgoso y más cuando se tiene un perfil público; –*Bullying* y *trolling*: acusar a alguien por la red y alborotadores que provocan discusiones entre los usuarios que lo lean; –Términos de servicio y manejo de datos personales: privacidad de uso de datos y derechos de autor, es difícil la privacidad por ejemplo en *Facebook* y *Twitter*, –El usuario como producto: relacionado con el punto anterior y en donde las empresas pueden usar la información que el usuario suba con fines comerciales y publicitarios; –Las redes sociales como experimento psicosocial; –La década de la protesta política, denuncia, vigilancia y revelaciones; –La primavera árabe; –Movimientos *occupy*; –Euromaidán...; –Protección a la integridad y neutralidad de la red; –Protección a la integridad y neutralidad de la red; –Distopías...; –Espionaje masivo de la NSA; –Esperanzas para la participación ciudadana; –Alfabetización informacional, alfabetización digital y cultura de la información; –Desarrollo abierto; –Herramientas para la participación ciudadana; –Alfabetizar para la acción social; –Conclusión abierta: la dirige a la web, privacidad, uso y re-uso, alfabetización, toma de decisiones electorales, etcétera.

Después de mostrar una descripción somera de este capitulado se puede decir que esta obra es recomendable para el lector que guste de la temática digital, las TIC, las sociedades de la información, los repositorios, las políticas de información, el acceso abierto, las bases de datos, las redes sociales, la participación del gobierno y el ciudadano en estos menesteres; y a quien desee conocer a fondo dicha obra se le invita a disfrutar su lectura. Recordemos que no hay nada más placentero que recorrer las líneas de un libro paso a paso. ■

ARACELI NOGUEZ ORTIZ

Subdirección de Servicios de Información Especializada
Dirección General de Bibliotecas, UNAM